



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de mayo de 1988

Número 83

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Bartolo Tlaxihuicalco, municipio de Teoloyucan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Dirección de Contratos y Derecho de Vía.—Departamento de Adquisiciones de Predios.—Oficina de Adquisiciones.—Ref.: 446743.—Int.: 16704.

C. Lic. Jorge Guerrero Herrera.
Director de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 154-3o. Piso
C.P. 06088, ciudad.

Hago referencia a sus diversos, números 466854 y 446743 de fechas 11 de septiembre de 1984 y 1 de diciembre de 1986, mediante los cuales nos está solicitando se hagan las pertinentes aclaraciones en relación con los

nombres correspondientes del poblado y municipio a cuya Jurisdicción pertenecen 00-13-95 Has., de terrenos que fueron afectados en la construcción de la ampliación del tramo Caseta de cobro Tepetzotlán-La Cañada, de la carretera México-Querétaro.

Sobre este particular le manifiesto que los terrenos en cuestión pertenecen al Núcleo Agrario denominado "San Bartolo Tlaxihuicalco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, lo que se hace de su conocimiento, a efecto de que estén en condiciones de continuar con el procedimiento respectivo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, D.F., a 14 de enero de 1987.—El Director General, **Hugo Cruz Valdés**.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México, D.F.—Secretaría de Obras Públicas.—Exp.: 5-1579

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de mayo de 1988 | No. 83

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Bartolo Tlaxihualco, municipio de Teoloyucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1421, 1415, 1416, 1417, 1419, 1420, 1187, 1188, 1194, 1185, 1186, 1193, 1198, 1189, 1199, 1467, 1472, 1340, 1342, 1343, 1351, 1380, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1352, 1471, 1374, 1375, 1376, 1184, 1379, 1353, 1315, 1530, y 1531.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1457, 1424, 1427, 1461, 1463, 1456, 1535, 1539, y 1529.

(viene de la primera página)

ASUNTO: Se solicita la expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Bartolo".

C. Ing. Norberto Aguirre Palancares.

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización.

José Ma. Izazaga No. 155.

Ciudad.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo al patrimonio del organismo descentralizado denominado caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos, va a llevar a cabo la ampliación del tramo Caseta de Cobro (Tepetzotlán)-La Cañada, de la carretera México-Querétaro.

Dicha carretera, de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. fracción VI, inciso c) de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos, construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, pertenecientes al Ejido "San Bartolo", municipio de Tepetzotlán, Estado de México, por lo que con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, manifiesto a usted que la superficie de terreno que se necesita es de 1,395.00 m²., y se localiza entre los kilómetros del 46+407.00 al 46+500.00, con origen de cadenamamiento en México, D.F., y con un ancho de derecho de vía de 15.00 metros, adicionales al lado izquierdo del límite del derecho de vía actual.

Los datos técnicos son los siguientes:

Eje del camino:—Se inicia la afectación a bienes del ejido en la estación 46+407.00, situada en colindancia con propiedades particulares y en tangente, con rumbo astronómico N8°57'W, continúa así en una longitud de 93.00 M., hasta la 46+500.00, donde termina la afectación y colinda con el ejido "Teoloyucan", municipio de Teoloyucan, Estado de México.

Con el presente se acompaña, por quintuplicado, plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Nación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y que una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública, que va a llevar a cabo esta Secretaría, he de estimar a usted se autorice la ocupación de los terrenos indicados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial No. 672 de 12 de mayo de 1947.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 8 de enero de 1966.—El Secretario,
Gilberto Valenzuela.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 1o. de abril de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUCIO SEVERO GARCIA, bajo el expediente número 75/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio ubicado sobre la carretera Los Reyes-Zumpango, en términos del Barrio de San Lorenzo, Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con carretera Los Reyes-Zumpango; al oriente: 17.40 m sur: 1.00 m oriente: 4.00 m norte: 0.50 m y oriente: 41.60 m con Hesiquio Severo Moreno; sur: 15.50 m con Regino Villarreal Moreno y poniente: 63.00 m con Francisco Villarreal Embarcadero; con una superficie aproximada de 989.25 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación del lugar donde se ubica el inmueble; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1421.—25, 28 abril y 3 mayo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
1416.—25, 28 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 398/88

MARCIANA VILLAGRAN R. VDA. DE VAZQUEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Zacango", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; noreste: 29.85 m con vía pública; sur: 29.45 m con Juan y Gerardo Carreón Villagrán; oriente: 45.25 m con Marciana Villagrán R. Vda. de Vázquez; poniente: 64.00 m con servicio de paso, con una superficie de 1,242.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1988.—Conste.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
1417.—25, 28 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 400/88

MARCIANA VILLAGRAN R. VDA. DE VAZQUEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Teopancaltitla", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte, 23.50 m con Francisco Islas; sur: en dos medidas, la primera de 26.50 m la segunda de 2.90 m con calle 2 de abril; oriente: 25.60 m con Pedro Cárdenas Espejel; poniente: 16.15 m con vía pública, con una superficie de 572.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
1415.—25, 28 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 122/88

LEONOR GARCIA CHICHIA, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cerro del Muerto", ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecamac, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 181.00 m con Olegario Sánchez; al sur: 176.50 m con Olegario Sánchez; al oriente en 76.00 m con Olegario Sánchez, al poniente: 112.50 m con Pedro Zamora. Con superficie de 17.1000.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México y otro de mayor circulación, Otumba, México, a 20 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.
1419.—25, 28 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIO NIETO JARDON, bajo el expediente número 78/988, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio, ubicado en calle Braniff, número veintinueve, primera sección del Barrio de Santiago, Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.13 m con Javier Nieto Jardón; al sur: 39.13 m con Esther López García y Vicente López García; al oriente: 17.93 m con calle Braniff; al poniente: 17.93 m con Lourdes Nieto Jardón; con una superficie aproximada de 701.60 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación del lugar donde se ubica el inmueble; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1420.—25, 28 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 399/88

TERCERA SECRETARIA

MARCIANA VILLAGRAN R. VDA. DE VAZQUEZ, promovió información ad perpetuam, respecto del predio "Zacango", ubicado en el pueblo de Cuanalán, perteneciente al municipio de Acolman de este distrito judicial, con una superficie de 1,242.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 72.75 m con vía pública; al sur: 47.35 m con Juan y Gerardo Carreón Villagrán y al poniente: 45.25 m con Marciana Villagrán R. Vda. de Vázquez.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: URBANIZADORA TLALNE-MEX, S.A.

ROSA CANUTO DELGADO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 25/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado URBANIZADORA TLALNE-MEX, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1187.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L.

En el expediente número 211/88-1 relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ROSA CANUTO DELGADO en contra de FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L., el ciudadano juez segundo de lo civil de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L., mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1188.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

EMILIO HERNANDEZ MARES.

URBANO MARTINEZ RIVERA, en el expediente número: 240/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 236, de la colonia Estado de México, de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con Primera Avenida; al oriente: 10.00 m con lote cinco; al poniente: 10.00 m con calle Dieciséis, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad

con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
1194.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: FRACCIONADORA
LAS JACARANDAS, S.R.L.

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 209/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1185.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: FRACCIONADORA
LAS JACARANDAS, S.R.L.

ROSA CANUTO DELGADO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 212/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1186.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA DOMINGUEZ MONTES.

TOMAS RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 238/88, que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario, disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que ejerce la demandada sobre su menor hija, la disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1193.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL PEREZ VELAZQUEZ, ARTURO PEREZ VELAZQUEZ Y AGUSTINA PEREZ ALVAREZ.

BLANCA SOSA SANCHEZ, en el expediente número 48/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 17 de la manzana 227, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.95 m con lote 16 al sur: 16.95 m con lote 18; al oriente: 8.95 con lote 42; al poniente: 8.95 m con calle Capiro. Con una superficie total de 151.70 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1198.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: CONSTRUCTORA FICSA, S. A.

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 4046/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a juicio al demandado CONSTRUCTORA FICSA, S. A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones

aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlanepantla, México, a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1189.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

VALENTIN ALEJANDRO LOPEZ MARAVILLAS, en el expediente 241/88, le demanda la usucapión del lote uno, manzana 142, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.29 m con bordo de Xochiaca; sur: 17.05 m con lote 2; oriente: 16.65 m con lote 16 y 16 "A"; poniente: 13.50 m con calle Granito de Sal, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del juzgado, las copias simples de traslado, se previene señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

1199.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 392/88, NICOLASA SAAVEDRA ZERMENO, promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado el lote de terreno sin nombre, ubicado en la calle Enrique ta Camarillo s/n. (antes calle Juárez) de la población de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.39 m con Rodolfo Nieto; al sur: 6.00 m con la calle Enrique Camarillo (antes calle Juárez); al oriente: 22.00 m con calle; y al poniente: mide 19.90 m con Jesús Pimentel; y una superficie de 222.00 metros.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1467.—28 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 314/88, JOSE PEREZ TERRON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 46 esquina con Galeana en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, que mide y linda: al norte: 33.00 m con el promovente; al sur: 33.00 m con calle de Hidalgo; al oriente: 31.00 m con calle de Galeana; al poniente: 31.00 m con Domitila Pérez Terrón, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 25 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1472.—28 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SALOMON GUADARRAMA MARIN

EXP. No. 67/988.

DOBORÉS SALGADO OSORIO, por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión sobre la fracción de terreno que se encuentra ubicada en el camino a la comunidad de Cerro Gordo y que se denomina "domicilio ampliamente conocido" en Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al noreste: 48.60 m y linda con barranca; al sureste: 46.00 m y linda con Salomón Guadarrama Marín; al suroeste: 64.30 m y linda con Demetrio Mercado. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,161.00 metros cuadrados. En virtud de que se desconoce el domicilio o paradero del demandado Salomón Guadarrama Marín, el C. juez del conocimiento ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, le ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Valle de Bravo, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1340.—21, abril 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABEL PEREZ JIMENEZ.

MARIA LEONOR CABRERA SOTO, en el expediente número 2722/87, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario; la disolución de la sociedad conyugal; la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1342.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENARO MORALES HERNANDEZ.

BERNARDO AVELAR ALPIZAR, en el Exp. 697/88, le demanda la usucapión del lote 23, manzana 14, super 43, colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con avenida Pantitlán; al sur: 17.15 m con lote 24, al oriente: 9.00 m con calle 13 (ahora Juárez); al poniente: 9.00 m con lote 1, y con superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de

treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, a los doce días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Cortés.—Rúbrica.

1343.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 88/88.

PRIMERA SECRETARIA.

SR. DONATO JOSÉ ORTIZ HERNANDEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por TERESA CRUZ RODRIGUEZ, en la que se demanda: a).—El divorcio necesario y por consiguiente la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal que más adelante señalaré. b).—El pago de una pensión alimenticia para la suscrita y nuestros menores hijos. c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1988.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1351.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A DORA LABRA ROBLEDO.

El señor RAUL GOMEZ PORTUGAL, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el número de expediente 148/88-3, tercera secretaría, en el que por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le harán conforme a la Ley debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expide a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1380.—21 abril 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S. A.

CARMEN SANCHEZ, en el Exp. 209/88, le demanda la usucapión del lote 21, manzana 41, Col. Tamaulipas Sec. Las Flores, de esta Cd. que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 20; sur: 17.00 m con lote 22; oriente: 8.10 m con calle Acacia; poniente: 8.10 m con lote 9, con superficie de 137.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1364.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO SANCHEZ HENNOL, ALICIA ORTEZ PALMA DE O. VICENTE CASTANEDA GUIDO, JUSTINO HERNANDEZ MIRANDA.

JUAN SEGURA RAMIREZ Y LUZ MARIA LEGASPI DE SEGURA, en el expediente número 348/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 60, de la Col. Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 9.95 m con lote 11; al poniente: 9.95 m con calle 20; con una superficie de 213.93 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1365.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LORENZO ALVAREZ VILLEGAS.

SILVESTRE LOPEZ MENDEZ, en el expediente número 332/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 360, de la colonia Aurora, oriente de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Calandria, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro

de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1366.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN GARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE AHN, ERNESTO ALJANDRO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS AHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LUIS ZUÑIGA SANCHEZ, con el número marcado 177/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 101, de la colonia El Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada ésta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que dentro del término, se dice, para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Nezahualcóyotl, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1367.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LORETO GARCIA DE CARRILLO.

ALVARO HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 151/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 251, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Rancho Grande; al sur: 17.00 m con lote 02, al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con Av. Gral. José Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1368.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE:
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

JUANA PEREZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 280/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 44, de la colonia Agua Azul sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Lago Gran Oso; al poniente: 9.00 m con lote 4 con una superficie total de 153.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1369.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO CORTEZ BURGOS.

DAVID ROJAS BARRAGAN, en el Exp. 207/88, le demanda la usucapión, del lote 18, manzana 50, Col. Las Águilas de esta Cd. que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 19; sur: 17.50 m con lote 17; oriente: 8.00 m con lote 21; poniente: 8.00 m con calle 1, con superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sía. del juzgado, copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Cd. se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1370.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GIL BRIONES VALTIERRA.

VIRGELINA GONZALEZ URBINA, en el Exp. 369/88, le demanda la usucapión del lote 24, manzana 201, Col. Reforma de esta Cd. que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 25; sur: 15.00 m con lote 23; oriente: 8.00 m con lote 21; poniente: 8.00 m con calle Oriente 11, con superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1371.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ESKKTEIN SALZ.

PANFILO BECERRIL VELAZQUEZ, en el exp. 211/88, le demanda la usucapión del lote 12, manzana 369 Col. Aurora de esta Cd. que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 11; sur: 17.00 m con lote 13; oriente: 9.00 m con lote 28; poniente: 9.00 m con calle la Macrina, con superficie de 153.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriormente, se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el mismo en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1372.—21, abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GRACIELA SOTELO FERNANDEZ.

EPIFANIO FRAGOSO RANGEL, en el expediente número: 1200/87, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. José E. Guerrero García.—Rúbrica.

1352.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente: 118/988, ANGEL SILVA CEBALLOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano con casa ubicado en la calle de Guillermo Prieto No. 361 norte, en esta ciudad de Tenancingo, Méx., el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Fernando Jardón Orihueca; al sur: 20.00 m con Trinidad Poblete Jurado; al oriente: 9.00 m con calle de Guillermo Prieto; al poniente: 9.00 m con Othón López Gómez.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar donde se ubica el inmueble, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1471.—28 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXCOCO

E D I C T O

FELIPE SANTIAGO FERRA

JESUS ALVAREZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1565/87, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 6, manzana 4, de la colonia Juárez Pantitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con propiedad privada al sur: 15.00 metros con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle LL; al poniente: 10.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 150.00 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndolo que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Marcelino Luna Rangé. —Rúbrica.

1374.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 798/86.

COLUMBA MARTINEZ COLIN.

La señora MARIA JIMENEZ VIUDA DE CALDERON, ante este juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, le da manda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 9 de la manzana 15, de la colonia Valle de los Pinos Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.75 m con lote 10; al sur: en 14.75 m con lote 8; al oriente: en 8.30 m con lote 22 y al poniente: 8.30 m con calle Robla, teniendo una superficie total de 122.42 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1375.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1156/86.

SRA. COLUMBA MARTINEZ COLIN.

El señor JOSE DEMETRIO VILLALBA GUTIERREZ, ante este juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 25 de la colonia Valle de los Pinos, Estado de México, y

que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.77 m con lote 9; al sur: en 14.77 metros con lote 7; al oriente: en 8.38 m con lote 28, y al poniente: 8.30 m con calle Robla, teniendo una superficie total de 123.14 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica

1376.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: FRACCIONADORA JACARANDAS S. R. L. Y OTRO

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, se ha presentado ante este juzgado, promoviendo juicio ordinario civil usucapión, expediente número 210/88, Tercera Secretaría, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, cítese a la demandada FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, por apoderado o gestor que pueda representarla, contados a partir de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones de su parte, apercibida que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.—Notifíquese. Dado a los 5 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1184.—11, 21 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA EVELIA GUTIERREZ SANCHEZ.

LUCIANO CRUZ GOMEZ, en el expediente número 2661/87, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario por los motivos y causas invocados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1379.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 889/87.

TERCERA SECRETARIA.

"FRACCIONADORA VALLE DE ANAHUAC".

BERMELINDO MORALES NIÑO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número uno de la manzana "E" del fraccionamiento "Granjas Familiares Acclman", ubicado en la altura del kilómetro treinta y seis de la carretera México, San Juan Teotihuacán, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 46.00 m con calle Durazo; al sur: 50.00 m con lote trece; al oriente: 30.00 m con lote 2, al poniente: 26.00 m con avenida de las Granjas, con superficie total de 1492.00 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente; quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apertamiento de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1353.—21 abril, 3 y 16 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

ELIA RAMOS FRAGOSO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 284/88, respecto del terreno denominado "La Pila", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Leonor Fragozo Sosa; al sur: 13.70 m con Mario Fragozo; al oriente: 11.00 m con calle Hidalgo y al poniente: 11.00 m con Folcanto Fragozo Almeida. Superficie de 146.30 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de abril de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

LUCIANO LOZANO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 302/88, respecto del terreno denominado "Barranca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Manuel Mateo; al sur: 21.00 m con privada Las Palmas; al oriente: 16.00 m con Isidro Rivas y al poniente: 15.00 m con Alejo Lozano Carrillo. Superficie de 336.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de abril de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

MOSES ARIZPE TELLEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 274/88, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Primo Rivas; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle y al poniente: 15.00 m Salvador Silva Vallejo. Superficie de 225.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

JOSE DE JESUS PAREDES LOZANO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 266/88, respecto del terreno denominado "Casa Blanca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Boulevard Insurgentes; al sur: 10.00 m con Sofia Cortés de Martínez; al oriente 20.70 m con José Manuel Yáñez y al poniente: 20.14 m con José Jaime. Superficie de 204.20 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 10 mayo.

ALEJO LOZANO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 302/88, respecto del terreno denominado "Barranca", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Manuel Mateo; al sur: 12.50 m con privada de Las Palmas; al oriente: 16.00 m con Luciano Lozano Carrillo y al poniente: 15.00 m con avenida Las Palmas. Superficie de 193.75 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de abril de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciña.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS, S. A., CAROLINA FERNANDEZ DE CASTRO CERVERA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapción), expediente número 844/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS, S. A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, operando que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta, debiéndose tirar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 20 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1530.—3, 16 y 28 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 124/88
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUSOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR
HAHN CARDENAS Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA
REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE DAVALOS
VDA. DE HAHN.

MARIA MORENO ESPERICUETA, les demanda en la vía
Ord. Civ. la usucapion de lote de terreno número 28, Manz. 106-B
Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con
lote 27; sur: 15.00 m con lote 29; oriente, 10.00 m con calle 39; y
poniente: 10.00 m con lote 13. Haciéndoseles saber a los demandados
que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta
días contados a partir del día siguiente de la última publicación de
este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por
sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-
TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación
de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 16 de marzo
de 1988.- Dayle C. Segundo Secretario, P.D. Crisina Cruz
García. Rúbrica.

1531.-3, 16 y 29 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 62/88. FLEUTERIO GONZALEZ DELGADO, pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubica-
dos en el paraje denominado "Pante", en la manzana tercera,
municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que tienen
por medidas y colindancias: el primer terreno, al norte: 110.00
m con Raúl Escambril Sánchez; quiebra hacia el noroeste 155.00 m
con Raúl Escambril Sánchez, Salomé Dávila y Luis González; al
oriente: 200.00 m con camino de Jiquipilco a Santa María Nati-
vitas; al sur: 195.00 m con Romana Delgado y barranca; y al pon-
iente: 65.00 m con Samuel Navarrete. El segundo terreno mide
y linda: al norte: 45.00 m quiebra hacia el poniente 70.00 m, lin-
dando estos dos puntos con Facundo y Genoveva Delgado, otra
quiebra hacia el norte, 60.00 m con Eutimio Arana y Rosendo
Delgado; al oriente: 75.00 m con camino de Jiquipilco a Santa
María Nativitas, al sur: 60.00 m en una quiebra hacia el oriente
75.00 m y en otra quiebra hacia el sur 16.00 m en estos puntos
con Luis González; y al poniente para cerrar su perímetro 93.00
con Romana Delgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Ixtlahuaca, Méx., a 22 de abril de 1988.—El C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.
1457.- 28 abril 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 6916/87. ANTONIA RICO VDA. DE BUSTAMANTE,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-
do en el barrio la Concepción, municipio de Tezoyuca, distri-
to de Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte:
25.50 m con Mercedes Bustamante Rico; sur: 25.50 m con Felipe
Ramos Villada, Day Clemente García, oriente: 6.00 m con Agus-
tín Rico; poniente: 6.00 m con calle Jazmín Superficie aproxi-
mada: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador
Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6915/87. MARIA DEL CARMEN FIGUEROA CA-
MACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el in-
mueble ubicado en la Ampliación la Concepción, municipio de
Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "La Concepción", mi-
de y linda: norte: 10.00 m con lote baldío; sur: 10.00 m con
calle Noche Buena; oriente: 21.00 m con Juan Alvaerz Gailar-
do, poniente: 21.00 m con lote baldío. Superficie aproximada:
210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador
Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6912/87. GUADALUPE CONTRERAS DE ARRIO-
LA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Ampliación la Concepción, municipio de Tezoyuca,
distrito de Texcoco, s/d denominado, mide y linda: norte: 30.00
m con calle de Las Gardenias; sur: 20.00 m con lote baldío;
oriente: 37.00 m con lote baldío; poniente: 37.00 m con Gilberto
Rabio. Superficie aproximada: 740.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador
Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6911/87. ARISTEO CASIRO MEBIA, promueve in-
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Am-
pliación la Concepción, municipio Tezoyuca, distrito Texcoco, de-
nominado "Cuapachuca", mide y linda: al norte: 12.00 m con ca-
lle sin nombre, al sur: 12.00 m con Benjamín Ramos; al oriente:
17.00 m con Gabino N.; al poniente: 17.00 m con Manuel Cerón.
Con una Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador
Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6909/87. JOAQUIN ORTIZ GONZALEZ, promueve
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ter-
ranco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado
"Naxala", mide y linda: al norte: 21.50 m con Antonio Ortiz En-
cispe; al sur: 28.50 m con Juan Ortiz González; al oriente: 37.40
m con Román Ortiz González; al poniente: 37.40 m con Antonio
Ortiz Enciso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Re-
gistrador Interino Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.- 25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6932/87, JESUS ORTIZ CAMARGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Xaxala", mide y linda: al norte: 23.50 m con Antonio Ortiz Enciso; al sur: 23.50 m con Juan Ortiz González; al oriente: 37.40 m con Abraham Martínez Rivero; al poniente: 37.40 m con Inocente Ortiz González. Superficie aproximada de: 878.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6931/87, INOCENTE ORTIZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Xaxala", mide y linda: al norte: 23.50 m con Antonio Ortiz Enciso; al sur: 23.50 m con Juan Ortiz González; al oriente: 37.40 m con Jesús Ortiz Camargo; al poniente: 37.40 m con Remán Ortiz González. Superficie aproximada de: 878.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6930/87, TOMASA ROJAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Mimilpantó", mide y linda: norte: 13.90 m con Agustín García Hernández; sur: 12.30 m con Delfino Meraz Juárez; oriente: 25.00 m con callejón del Carmen; poniente: 26.20 m con Teófilo Galindo Meraz. Superficie aproximada: 333.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6929/87, MARTHA HERNANDEZ AGUILAR y ESTEBAN GUTIERREZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Lagunilla", mide y linda al norte: 39.20 m con calle sin nombre; al sur: 42.50 m con cauce de agua (límite); al oriente: 39.20 m con Flavia Espinoza Díaz; al poniente: 38.00 m con Roberto Vergara González. Superficie aproximada de: 1,559.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6927/87, MA. EUGENIA ESPEJEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Xaxalpa", mide y linda: norte: 148.20 m con camino; sur: 84.50 m con Ciriaco Vergara hoy Alberto Espejel Lezada; oriente: 138.30 m con Agapito Morales hoy Benito Morales; poniente: 125.00 m con camino. Superficie aproximada: 15,253.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6924/87, FDELIA GARAY DE IRIGOYEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cuatluchán, municipio de Texcoco, denominado "Tierra Grande", mide y linda: al norte: 50.00 m con Concepción Garay Mancilla; al sur: 50.00 m con Elida Garay Mancilla; al oriente: 10.00 m con Benito Garay Rodríguez; al poniente: 17.00 m con camino. Superficie de: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6914/87, C. JUAN ALVARADO CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Méx., sin denominación, mide y linda: al norte: 30.00 m con Tomás Contla; al sur: 50.00 m con Clemente García; al oriente: 18.00 m con calle Jazmín; al poniente: 18.00 m con José Luis Godínez Rojas. Con una Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6913/87, JESUS VALLADOLID MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle a la Mina Ampl. la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle a la Mina, sur: 19.00 m con Esteban Durán Vega; oriente: 30.00 m con Marcos Cruz Hernández; poniente: 20.00 m con María Gallegos Hernández. Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6910/87, ARISTEO CASTRO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación la Concepción, municipio Tezoyuca, Dist. Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Martínez Castro; al sur: 12.00 m con Benjamín Ramos; al oriente: 8.50 m con Aristeo Castro Mejía; al poniente: 8.50 m con Eduardo Cerón. Con una Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6928/87, JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, denominado "Tepelazintla", mide y linda: al norte: 57.55 m con Arturo Marín Mejía y Graciela Hernández Aguilar; al sur: 57.55 m con Alberta Aguilar Aguilar; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Manuela García Espinoza. Con una Superficie aproximada de. 863.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6926/87, JUAN MANUEL VERGARA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Pextla", mide y linda: norte: 67.18 m con barranca; sur: 66.50 m con Arturo Vergara Morales; oriente: 43.65 m con camino; poniente: 49.80 m con José Luis Vergara Morales. Superficie aproximada: 3,107.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6925/87, ARMANDO VAZQUEZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, denominado "Pextla" mide y linda: al norte: 61.00 m con José Guadalupe Rosas Páez, Jovita Paz Salazar, Ma. Felipa Rosas Páez y Teresa Rosas de Alvarado; al sur: 63.80 m con camino sin nombre; al oriente: 19.10 m con calle sin nombre; al poniente: 18.40 m con Margarito Espejel Aguilar. Con una Superficie aproximada de: 1,166.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6923/87 HERMINIA PACHECO CANTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Zapotitla", mide y linda: norte: 36.00 m con Miguel Pineda Sánchez; sur: 36.00 m con Asencio Cantillo, hoy Juana Camacho Aldama; oriente: 43.00 m con Ignacio Guerras, hoy Guadalupe Cantillo Camacho; poniente: 43.00 m con calle Bolívar. Superficie aproximada: 1,548.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6922/87, CARMEN PELAEZ SECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac municipio de Atenco, Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: al norte: 12.35 m con calle Salvador Alarcón; al sur: 14.00 m con Antonio Duana Portugués; al oriente: 14.00 m con Alejandra Cornejo de González; al poniente: 12.10 m con Otilia Peláez Seco. Con una Superficie aproximada de: 172.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6921/87, SERVANDO PONCE SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Chiantla, municipio del mismo, distrito de Texcoco, denominado "Otenco Segundo", mide y linda: norte: 19.23 m con Rosa Mauro; norte: 7.00 m con Josefa Miranda hoy Roberto Ramos Mauro; sur: 30.00 m con Baldomero Bojorges, hoy José Luis Bojorges; oriente: 30.03 m con camino; poniente: 13.23 m con Josefa Miranda hoy Roberto Ramos Mauro; al poniente: 15.80 m con Palacio Municipal. Superficie aproximada: 768.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6920/87, MIGUEL RIVERA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Resurrección, municipio de Tezoyuca, Dist. de Texcoco, denominado "Nopaltitla", mide y linda: norte: 9.40 m con calle Av. del Trabajo; al norte: 3.00 m con Pedro Delgadillo G. y 26.00 m con Guadalupe Ramos Jiménez; sur: 30.00 m con Rafael Díaz; sur: 8.76 m con Felipe Rivera; oriente: 47.10 m con Fermín Ramos Jiménez; poniente: 18.90 m con Pedro Delgadillo Galicia; poniente: 7.00 m con Benic Ramos, hoy Guadalupe Ramos Jiménez; poniente: 11.06 m y 13.70 m con Rafael Díaz. Superficie aproximada: 788.14 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6919/87, EDILON RIVAS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Texcotitla", mide y linda: norte: 16.35 m con Juan Zavala Cano; sur: 14.75 m con calle Resurrección; oriente: 10.90 m con calle Morelos; poniente: 11.90 m con Margarito Gómez Flores. Superficie aproximada: 154.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6918/87, TOMAS MOLINA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Ascension, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Atlango", mide y linda: norte: 63.53 m con Jaime Molina, hoy Alejandrina Guzmán Vda. de Molina; sur: 64.60 m con Antonio Lopez, Pascual y Teodoro Jiménez hoy Teodoro y Juan Jiménez; oriente: 13.59 m con calle Pascual Lura; poniente: 14.59 m con Manuel Aguilar hoy Melitón Aguilar. Superficie aproximada: 1,793.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6917/87, ISMAEL LUNA RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, Dist. Texcoco, denominado "Zazapotitla", mide y linda: al norte: 107.00 m con calle sin nombre al sur: 102.60 m con J. Guadalupe Valencia; al oriente: 46.50 m con Consuelo Vda. de Valencia; al poniente: 60.50 m con calle Francisco Javier Mina; con una Superficie aproximada de: 5 778.77 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 6934/87, ROMAN ORTIZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman distrito de Texcoco, denominado "Xaxala", mide y linda: al norte: 23.50 m con Antonio Ortiz Enciso, al sur: 23.50 m con Juan Ortiz González; al oriente: 37.40 m con Incento Ortiz González; al poniente: 37.40 m con Joaquin Ortiz González. Superficie aproximada de: 878.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1424.—25, 28 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 94/88, C. ISIDRO GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chejé, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Alfredo Cárdenas F., sur: 27.00 m con Melitón Gómez U., oriente: 28.00 m con terreno de la Escuela; poniente: 28.00 m con calle Morelos. Sup. Aprox.: 686.00 m².

La C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 24 de marzo de 1988.—La C. Registrador, Lic. Heriberto Ancira Martínez.—Rúbrica.
1427.—25, 28 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4252/88, OFELIA GUERRERO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Misión No. 29 del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 6.45 m con el señor Rodrigo Alarcón Serrano; sur: 7.65 m colinda con la calle Misión; oriente: 43.20 m colinda con el señor J. Trinidad y Felipe Romero Lara; poniente: 43.20 m colinda con el señor Benjamín Gareés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1461.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 4250/88, HIGINIA GUERRERO HERNANDEZ DE SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad s/n. en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con el señor Sebastián Sánchez; sur: 30.00 m colinda con calle en proyecto; oriente: 18.00 m colinda con el señor Antonio Martínez; poniente: 18.00 m colinda con la calle de Libertad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1461.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 4251/88, HIGINIA GUERRERO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario", jurisdicción de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 20.00 m colinda con el señor Teófilo Mejía Sánchez; oriente: 16.00 m colinda con el señor Alfonso Francisco Mejía Chávez; poniente: 16.00 m colinda con la señora Esperanza Falcón Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1461.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 4012/88, NEMESIO DEGOLLADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Tlacotepec-Toluca, en Los Pinos No. 5, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.00 m con Jorge Valenzuela; sur: 53.00 m con Amancio Degollado Carbajal; oriente: 19.00 m con carretera Tlacotepec-Toluca; poniente: 18.00 m con Juan Degollado. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1463.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 4013/88, PANFILO MARGARITO DEGOLLADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Tlacotepec-Toluca, en Los Pinos No. 5, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con Amancio Degollado Carbajal; oriente a sur: 45.00 m con calle Ermita; oriente: 5.00 m con carretera Tlacotepec-Toluca; poniente: 42.00 m con Juan Degollado. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1463.—28 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6961/87, ARMANDO MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tlaxitla", mide y linda; norte: 13.23 m con Inocente Molina; sur: 14.25 m con Av. del Trabajo; oriente: 13.50 m con calle Pascual Luna; poniente: 13.78 m con Ismael Molina González.

Superficie Aprox.: 187.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6982/87, AGRIPINA ZUNIGA VDA. DE AGUILLON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Rosario Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, denominado "Calzada", mide y linda; al norte: 24.90 m con José Florencio Martínez Pérez; al sur: 22.00 m con José Rodríguez Ledezma, hoy Ramón Vaca; al oriente: 10.00 m con calle privada; al poniente: 10.00 m con Ignacio de Padua Manrique.

Superficie aproximada de: 234.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6972/87, OBDULIA BORGONIO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tlaltelac I", mide y linda; al norte: 58.00 m con calle Xóchitl; al sur: 57.00 m con Arturo García Pacheco y Ambrocio Pacheco; al oriente: 11.50 m con camino vecinal al pueblo Zacango; al poniente: 8.20 m con José Daniel Limas Zamorano.

Superficie aproximada de: 566.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6966/87, AMADO REAL PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Coapachuca", mide y linda; norte: 11.00 m con Paula Ramos R., sur: 11.00 m con calle Tulipanes; oriente: 42.00 m con Felipe Ramos V., hoy Jesús Limón; poniente: 42.00 m con Jorge Camacho.

Superficie Aprox.: 462.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6963/87, GRACIELA MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tlaxitla", mide y linda; norte: 10.45 m con Inocente Molina; sur: 10.45 m con Carlos Molina González; oriente: 7.55 m con Francisco Segúin; poniente: 7.55 m con Ismael Molina González.

Superficie Aprox.: 78.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6962/87, SR. CARLOS MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo distrito de Texcoco, denominado "Tlaxitla", mide y linda; norte: 8.45 m con Gabriela Molina González; sur: 9.32 m con Av. del Trabajo; oriente: 14.60 m con calle Jón s/n; poniente: 15.10 m con Francisco Segúin.

Superficie Aprox.: 131.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6984/87, ERNESTO ESPINDOLA GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, denominado "Calpilco", mide y linda; norte: 25.00 m con Blanca Estela Galindo; al sur: 25.00 m con Enrique Alberto Ramos Rosas; al oriente: 8.00 m con Onésima Delgadillo y al poniente: 8.00 m con calle Jón sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6983/87, A EDMUNDO FLORES MARTINEZ Y TOMASA CAMACHO DE FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre ed inmueble ubicado en Tequisistlán, Mpio. de Tezoyuca, Dist. Texcoco, del predio denominado "Calzada", mide y linda; al norte: 9.40 m con zanja; al sur: 17.60 m con José Rodríguez Ledezma; al oriente: 16.00 m con calzada a Nexquipayac; al poniente: 12.10 m con Simona Ramos Pacheco.

Con una superficie aproximada de: 166.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6981/87, ROGELIO MARTINEZ OJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Teocholtitla", mide y linda; al norte: 16.70 m con Juan Montenegro Quintero; al sur: 13.50 m con cerrada Teochol; al oriente: 16.10 m con calle Teochol; al poniente: 13.50 m con calle Peñitas.

Superficie aproximada de: 221.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6980/87, GUMARO DE JESUS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Teocholtitla", mide y linda; al norte: 16.00 m con calle Teochol; al sur: 10.00 m con Otilio Hernández Díaz; al sur: 4.00 m con Natalio Martínez Animas; al oriente: 3.90 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 12.00 m con Otilio Hernández Díaz; al poniente: 17.00 m con J. Guadalupe Adán Rosario A.

Superficie aproximada de: 118.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6979/87, JOSE DE LA ROSA ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, mide y linda; al norte: 10.30 m con callejón Tlaxcantitla; al sur: 9.55 m con calle Huejucalco; al oriente: 14.00 m con Pascual Sierra Campillo; al poniente: 14.05 m con Isabel Campillo Alva.

Con una superficie aproximada de: 139.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6978/87, GABINO BLANCAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.60 m con Victoriano Blancas González; sur: 13.20 m con Crispín Blancas Muñoz; oriente: 18.90 m con callejón segunda cerrada de 5 de Mayo; poniente: 18.60 m con Raymundo Hernández.

Superficie Aprox.: 251.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6977/87, JOSE FELIPE RAMOS DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Resurrección, Mpio. de Tezoyuca, Dist. Texcoco, denominado "Tlatoxca", mide y linda; al norte: 38.10 m con Victor Allende; al sur: 36.00 m con Fernando Ramos; al sur: 3.50 m con Av. Independencia; al oriente: 67.60 m con Pedro Pilego Luna y Darío López; al poniente: 39.00 m con Gerónimo Rivera; al poniente: 27.60 m con Hermelinda Ramos.

Con una superficie aproximada de: 1,629.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6976/87, SILVIA SIERRA DE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tepetlapa", mide y linda; norte: 11.70 m con Román Miranda; sur: 10.50 m con callejón; oriente: 13.85 m con Enrique Sierra Campillo; poniente: 13.63 m con Susana Sierra de Sánchez.

Superficie Aprox.: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6975/87, ISABEL CAMPILLO ALVA en Repre. del menor LORENZO SIERRA CAMPILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Calvario, Mpio. Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, denominado "Tepetlapa", mide y linda; al norte: 10.70 m con Susana Sierra Campillo; al sur: 10.00 m con calle Huejucalco; al oriente: 14.05 m con José de la Rosa Arias; al poniente: 13.55 m con Simón Campillo Quintero.

Con una superficie aproximada de: 142.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6974/87, MARCELINO MARTINEZ BRIONES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, denominado "Onepanco", mide y linda; al norte: 17.00 m con Adolfo Zavala Burgos; al sur: 17.00 m con Maribel Martínez Muñiz; al oriente: 12.00 m con calle Tetitla; al poniente: 12.00 m con Adolfo Zavala Burgos.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6973/87, PEDRO ARELLANO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, Mpio. Tezoyuca, Dist. Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda; al norte: 9.00 m con Ricardo Concla; al sur: 9.00 m con calle Tule; al oriente: 48.00 m con Francisco Peña A.; al poniente: 48.00 m con Guillermo Peña A.

Con una superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6971/87, OBDULJA BORGONIO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tlatatela", mide y linda; al norte: 23.00 m con Victoria Valencia; al sur: 47.00 m con calle Xóchitl; al oriente: 60.00 m con camino vecinal al pueblo de Zacango; al poniente: 53.20 m con José Daniel Limas Zamorano.

Superficie aproximada de: 1,981.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6970/87, LIDIA VILLA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 11.00 m con calle Hidalgo; sur: 11.00 m con Jorge Gonzalo Zavaleta; oriente: 32.35 m con Francisco Fuentes Pérez; poniente: 33.50 m con Abraham Madero R.

Superficie Aprox.: 362.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6969/87, BENITO PRADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Zacango, Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 25.00 m con Ambrosio Pacheco Jiménez; sur: 25.00 m con Melitón Aguilar; oriente: 20.00 m con camino a Zacango; poniente: 20.00 m con Ambrosio Pacheco Jiménez.

Superficie Aprox.: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6968/87, FRANCISCA REAL PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Bruno Roldán; oriente: 40.00 m con José de Jesús González; poniente: 40.00 m con Ruperto González.

Superficie Aprox.: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6967/87, AURELIO REYES RAMIREZ Y BLANCA ALEJANDRA LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Coapachuca", distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.20 m con Ricardo Contla; sur: 15.80 m con calle sin nombre; oriente: 45.00 m con David Segundo González; poniente: 45.00 m con Felipe Ramos Villeda.

Superficie Aprox.: 742.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6965/87, AGUSTIN ROJO LOZANO, en representación de su hijo AGUSTIN ROJO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, denominado "Cuapachuca", mide y linda; al norte: 11.00 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con Zenaido Pacheco; al oriente: 37.00 m con Catarino Malva Luna, hoy Hilda Pacheco Aguirre; al poniente: 37.00 m con Moisés Bustamante, hoy Joel Malva Reyes.

Superficie aproximada de: 407.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6964/87, AUSENCIA ROLDAN GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Valencia No. 5 Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, denominado "Tetopan", distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 28.50 m con Víctor Sánchez; sur: 28.50 m con Gerardo Jiménez; oriente: 30.00 m con Dionicio Jiménez; poniente: 30.00 m con calle Vicente Valencia.

Superficie Aprox.: 855.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 6960/87, IGNACIO DE PADUA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Zanjatitla", mide y linda; norte: 16.00 m con privada s/n y Bertha Castañeda; sur: 12.00 m con Eduardo Callejas Guerrero; oriente: 21.00 m con Ricardo Capistrán Sánchez; poniente: 18.00 m con Moisés López Zamora.

Superficie Aprox.: 273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1456.—28 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6835/87, GUILLERMINA HERMITAÑO ORTIZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, de un predio denominado Xalpa, La Paz, Edo. d. México, mide y linda; al norte: 17.00 m con señora Martha Olivia Fernández Monroy; al sur: 17.00 m con Guillermo Hermitaño Sánchez; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6828/87, GUILLERMO HERMITAÑO ORTIZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, La Magdalena Atlipac, predio Xalpa, La Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote del señor Guillermo Hermitaño; al sur: 13.93 m con propiedad privada; al oriente: 9.13 m con calle sin nombre; al poniente: 8.10 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6771/87, AMADOR ESPINOZA DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Libertad s/n., El Arenal, San Vicente, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Amado Rubio Lozano, antes, ahora Ma. Teresa Rubio Lozano; al sur: 20.00 m linda con Donata Báez; al oriente: 10.00 m linda con Emilio Sosa; al poniente: 10.00 m linda con cerrada sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6769/87, JOSE LUIS LOPEZ MOTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Libertad s/n., barrio Tlatel, San Vicente, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Pedro Téllez Rodríguez; al sur: 20.00 m linda con prolongación de Libertad; al oriente: 23.80 m linda con Rosa Néstor Hernández de V.; al poniente: 24.60 m linda con Blas Romero Ferro y Eleuterio Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6605/87, ATENEDERO MORALES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5to. callejón de Juárez No. 88, San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: con 2 líneas, una de 9.00 m linda con Esteban Hernández Díaz y otra de 5.80 m linda con callejón; al sur: 15.00 m linda con Abundio Morales Cárdenas; al oriente: con 2 líneas, una de 17.47 m linda con callejón y otra de 4.00 m linda también con callejón; al poniente: 21.47 m linda con Félix Luqueño Islas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6604/87, JUANA BUSTAMANTE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. callejón de Juárez No. 21 San Vicente Chicoloapan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 37.12 m linda con Magdalena Hernández Glez. y Ruperto Hdez. Vázquez; al sur: 35.58 m linda con Ma. del Refugio Hernández; al oriente: 13.34 m linda con Miguel Hernández E. y Rafael González; al poniente: 12.00 m linda con callejón de Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6602/87, ABUNDIO MORALES CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5o. callejón de Juárez No. 88, San Vicente Chicoloapan, México, mide y linda: al norte: con 2 líneas, una de 15.21 m linda con Atenedero Morales Jiménez y otra de 4.00 m linda con callejón; al sur: 19.21 m linda con Catalina y Roberto Morales Castro; al oriente: con 2 líneas, una de 17.47 m linda con Ma. Isabel Morales y otra de 4.00 m linda con callejón; al poniente: 21.47 m linda con Miguel y Félix Luqueño Islas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6601/87, MA. MONICA MORALES C. DE ORDOÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5to. callejón de Juárez No. 88, San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Ascencio Zavala Burget; al sur: 19.00 m linda con Ma. Isabel Morales de Delgadillo; al oriente: 21.47 m linda con Juan Luqueño Díaz; al poniente: 21.47 m linda con callejón privado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6680/87, MA. ISABEL MORALES C. DE DELGADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5to. callejón de Juárez No. 88, San Vicente Chicoloapan, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Ma. Mónica Morales de Ordóñez; al sur: 19.21 m linda con Rosalío y Samuel Morales Castro; al oriente: 21.47 m linda con Juan Luqueño Díaz y María Barajas de González; al poniente: 21.47 m linda con Abundio Morales Cárdenas y callejón privado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6599/87, CRUZ PEREZ PASCUAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario y cerrada 20 de Noviembre, lote 2, La Cruz, San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Juan Ramírez; al sur: 15.00 m y linda con lote 3; al oriente: 11.00 y linda con calle Leona Vicario; al poniente: 11.00 m y linda con cerrada 20 de Noviembre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, **Lic. Raymundo Arista González.**—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6596/87, MOISES MORENO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago Pátzcuaro y Xochimilco s/n., barrio Tlatel., denominado "Tlatel y Alamedita", San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 8.90 m y linda con calle Lago de Pátzcuaro S.; al sur: 8.90 m y linda con calle Lago de Xochimilco; al oriente: 16.00 m y linda con Tomás Ramírez Sánchez; al poniente: 16.00 m y linda con terreno baldío.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6321/87, RAUL MERCADO MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., domicilio conocido, Col. Presidentes, mide y linda: al norte: 8.40 m linda con propiedad señor Fernando López Coronel; sur: 8.40 m linda con propiedad señor Fernando López Coronel; al oriente: 15.40 m linda con propiedad señor Fernando López Coronel; al poniente: 15.40 m linda con propiedad señor Fernando López Coronel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6323/87, MANUELA ROSA MARIA PIMENTEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n., Chicoloapan, Méx., Den. "Juan Primero", mide y linda: al norte: 37.20 m linda con señora Juana Pérez Varela; al sur: 37.20 m linda con señora Aída Martínez López; al oriente: 8.00 m linda con señora Natalia Garcilazo Hernández; al poniente: 8.00 m linda con calle Leona Vicario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6322/87, MARCELO VITAL CARREON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Matamoros s/n., San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Pedro Arrieta González; al sur: 10.00 m linda con calle s/n.; al oriente: 23.20 m linda con Antonio Cedillo Sánchez; al poniente: 24.60 m linda con Lorenzo Medina Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6324/87, DAGOBERTO YAÑEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comprensora, San Vicente Chicoloapan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.69 linda con Miguel Angel Tapia Hdez.; al sur: 11.69 linda con Pedro Hernández Bustamante; al oriente: 16.79 linda con Hipólito Bolaños; al poniente: 16.79 linda calle sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6772/87, FLORENCIO VELAZQUEZ DELGADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, s/n., barrio Arenal No. 2, San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 17.75 m linda con Alicia Galindo Pérez; al sur: 17.75 m y linda con Leonardo Martínez Guillén; al oriente: 9.80 m y linda con Sixto Toledano Benavides; al poniente: 9.80 m y linda con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6597/87, MIGUEL ANGEL TAPIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Emiliano Zapata s/n., La Comprensora, San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 11.69 m y linda con Pedro Hernández Bustamante, ahora Angel Sosa; al sur: 11.69 m y linda con Dagoberto Yañez; al oriente 16.79 m y linda con Hipólito Bolaños; al poniente: 16.79 m y linda con cerrada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6603/87, MARGARITO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago Chapultepec M-4 L-3, barrio Tlatel. San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con calle Lago Chapultepec M-4; al sur: 7.00 m y linda con propiedad particular; al oriente: 20.60 m y linda con lote 4; al poniente: 20.60 m y linda con lote 2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6840/87, JOSE ROLDAN MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Marcelino Palacios Ramírez; al sur: 17.00 m con José Roldán Montoya; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6839/87, JOSE ROLDAN MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con José Roldán Montoya; al sur: 17.00 m con Ma. Victoria Leticia Espinoza Arrieta; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6838/87, MA. VICTORIA LETICIA ESPINOZA ARRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con José Roldán Montoya; al sur: 17.00 m con Ma. Victoria Leticia Espinoza Arrieta; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6837/87, MA. VICTORIA LETICIA ESPINOZA ARRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ma. Victoria Leticia Espinoza Arrieta; al sur: 17.00 m con Martha Olivia Fernández Monroy; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6836/87, MARTHA OLIVIA FERNANDEZ MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, de un predio denominado "Xalpa", La Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ma. Victoria Leticia Espinoza; al sur: 17.00 m con Guillermo Hermitaño Ortiz Sánchez; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con propiedad privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6595/87, RUPERTO MENDEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo número 32, San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.15 m linda con calle Hidalgo; al sur: 7.20 m linda con Fernando Méndez Rojas; al oriente: 25.90 m linda con Gloria Hernández Hernández; al poniente: 25.90 m linda con privada particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 6594/87, AGUSTIN VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 63, San Vicente, mide y linda: al norte: 41.10 m con José Hernández; al sur: 36.70 m con calle; al oriente: 99.00 m con Eliseo Hernández; al poniente: 99.00 m con Macario Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 1535.—3, 9 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4011, AMANCIO DEGOLLADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. a Tlacotepec-Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 53.00 m con Nemesio Degollado Carbajal; sur: 45.00 m con Pánfilo Margarito Degollado C.; oriente: 21.00 m con carretera Tlacotepec-Toluca; poniente: 22.00 m con Juan Degollado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1539.—3, 9 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 292/88, REFUGIO ALVAREZ LUISA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Matamoros s/n colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 31.80 m con Bartolo Alvarez Castrejón; al sur: 31.10 m con Profr. Gerardo Medina Gudiño; al oriente: 10.00 m con calle Matamoros; al poniente: 10.00 m con Carmen Pedroza. Superficie 314.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 22 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1529.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 922/87, AMELIA ESTRADA DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: dos líneas 31.75 y 4.00 m con calle y Brígida Amilpa Almanza; al sur: en tres líneas: 6.00, 10.00 y 24.00 m con Felipe Almanza y cerro; al oriente: cuatro líneas: 13.80, 5.50 y 43.10 m con brígida Amilpa y Gonzalo Tototzín; al poniente: cinco líneas: 12.30, 6.00, 8.20, 8.60 y 10.70 m con Felipe Almanza, con superficie de 1,560.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1529.—3, 9 y 12 mayo.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO. SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.